

**A) Relativos al producto.**

- Denominación del producto: Aceite de Oliva virgen extra.
- Marca: Denominación de Origen «Sierra de Segura».
- Materia Prima: Aceitunas de las variedades autorizadas por el Reglamento de la Denominación de Origen «Sierra de Segura».
- Etiquetado y presentación: Formatos propios del Consejo Regulador.
- Denominación de Calidad: Denominación de Origen «Sierra de Segura».

**B) Relativos a la empresa.**

- Empresa o Entidad fabricante o elaboradora: Consejo Regulador de la Denominación de Origen «Sierra de Segura».
- CIF: Q-2321003-B.
- Domicilio y Población: Primero de Mayo, 7. 23360 - La Puerta de Segura (Jaén).

- Marca: Inés Rosales.

- Materia Prima: Harina de trigo, aceite de orujo refinado y de oliva, azúcar, almendras, semillas y plantas aromáticas, levadura, sal y esencia de anís.
- Etiquetado y presentación: Envuelto en papel parafinado.

**B) Relativos a la empresa.**

- Empresa o Entidad fabricante o elaboradora: Inés Rosales, S.A.
- Núm. Registro Sanitario, de Alimentos: 20.4743/SE.
- Núm. Registro de Industrias Agrarias: 41/25.250.
- CIF: A-41096520.
- Domicilio y Población: C/ Real, 112 41050 - Castillejo de la Cuesta (Sevilla).

ORDEN de 26 de mayo de 1995, por la que se renueva la autorización para el uso del distintivo de calidad Alimentos de Andalucía concedida a la entidad Inés Rosales, SA, en los productos que se citan.

El Decreto 23/1989, de 14 de febrero (BOJA núm. 33, de 28 de abril de 1989), por el que se regula la concesión y uso del distintivo de calidad «Alimentos de Andalucía» y la Orden de 15 de diciembre de 1989 (BOJA núm. 1, de 5 de enero de 1990) que lo desarrolla, establece que las autorizaciones de uso de dicho distintivo tendrán una vigencia de cinco años al cabo de los cuales, deberá solicitarse por los interesados su renovación por igual período de tiempo.

Transcurridos los cinco años de vigencia de la autorización para el uso del distintivo de calidad, concedida a la entidad Inés Rosales, S.A., vista la solicitud de renovación presentada por la misma, a propuesta del Director General de Industrias y Promoción Agroalimentaria, previo informe favorable de la Comisión Técnica de Calidad de Productos Agroalimentarios y Pesqueros, y en virtud de las facultades conferidas,

**D I S P O N G O**

1.º Renovar la autorización concedida para el uso del distintivo de calidad «Alimentos de Andalucía» a la entidad Inés Rosales, S.A. para los productos referenciados en el anexo a la presente Orden, con las condiciones y garantías de uso y en su caso de suspensión o revocación previstas en el Decreto 23/1989 de 14 de febrero y en la Orden de 15 de diciembre de 1989.

2.º Dicha autorización tendrá una vigencia de cinco años a contar desde su inscripción en el registro correspondiente, cuyos efectos se retrotraerán a la fecha de 16 de enero de 1995.

Sevilla, 26 de mayo de 1995

PAULINO PLATA CANOVAS  
Consejero de Agricultura y Pesca

**A N E X O**

Características de los productos en los que se renueva la autorización para el uso del distintivo de calidad «Alimentos de Andalucía».

**A) Relativos al producto.**

- Denominación del producto: Torta de aceite y torta de almendra.

**CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA**

ORDEN de 17 de mayo de 1995, por la que se actualizan las plantillas de los Centros de Enseñanzas Medias, Enseñanza Secundaria, Enseñanzas Artísticas y de Idiomas de Andalucía, correspondientes a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Catedráticos y Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño y Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas en los Centros y especialidades que se indican.

Vistas las Ordenes de la Consejería de Educación y Ciencia de 27 de febrero de 1995 (BOJA de 16 de marzo) y 24 de marzo de 1995 (BOJA de 31 de marzo), por la que se hicieron públicas y corrigieron las plantillas de los Centros de Enseñanzas Medias, Enseñanza Secundaria, Enseñanzas Artísticas y de Idiomas de Andalucía, correspondientes a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Catedráticos y Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño y Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, procede su actualización en los Centros, Cuerpos y Especialidades que se indican en los Anexos I, II, III y IV a esta Orden, en virtud de la Planificación Educativa a la que se alude en el punto segundo de la Orden de 11 de octubre de 1994 (BOJA de 19 de octubre) y cumplido el trámite previsto en el art. 32 de la ley 9/87 de 13 de mayo, de Organos de representación, determinación de las condiciones de trabajo y participación del personal al servicio de las Administraciones Públicas (BOE de 17 de junio de 1987).

Sevilla, 17 de mayo de 1995

INMACULADA ROMACHO ROMERO  
Consejera de Educación y Ciencia

**ANEXO I**

**PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA**

**ALMERIA**

I.B. "Alhadra" (Almería) - 04001163  
(11) INGLES 6

**CADIZ**

I.E.S. "Mar de Cádiz"  
(El Puerto de Santa María) - 11004428  
(04) LENGUA 4  
(05) GEOGRAFIA E HISTORIA 5  
(06) MATEMATICAS 5  
(07) FISICA Y QUIMICA 3

ANEXO I (Cont.)

(09) DIBUJO	3
(11) INGLES	5
(17) EDUCACION FISICA	2
I.E.S. (El Puerto de Santa María) - 11700603	
(04) LENGUA	3
(05) GEOGRAFIA E HISTORIA	3
(06) MATEMATICAS	2
(07) FISICA Y QUIMICA	2
(09) DIBUJO	2
(11) INGLES	3
(17) EDUCACION FISICA	2
(19) TECNOLOGIA	2

GRANADA

Ext.I.B. "Julio Rodríguez" (Albuñol) - 18700347	
(09) DIBUJO	1
I.B. "Albayzín" (Granada) - 18009389	
(07) FISICA Y QUIMICA	3
I.E.S. "Francisco Ayala" (Granada) - 18700293	
(16) MUSICA	1
I.E.S. "La Madraza" (Granada) - 18700311	
(11) INGLES	2
I.E.S. "La Zafra" (Motril) - 18007022	
(06) MATEMATICAS	3
I.E.S. nº 2 (Motril) - 18700323	
(19) TECNOLOGIA	0
(04) LENGUA	0
(07) FISICA Y QUIMICA	0
(09) DIBUJO	0
I.B. "Alonso Cano" (Dúrcal) - 18009778	
(06) MATEMATICAS	3

JAEN

I.B. "Fuente de la Peña" (Jaén) - 23005906	
(03) LATIN	1
I.E.S. "Himilce" (Linares) - 23005979	
(54) TECNOLOGIA INFORMATICA	0
I.F.P. "El Condado" (Santist. del Puerto) 23005396	
(25) TECNOLOGIA ELECTRICA	1
I.P.F.P. "Los Cerros" (Ubeda) - 23004264	
(22) FORMACION EMPRESARIAL	1
I.E.S. "San Felipe Neri" (Martos) - 23003132	
(01) FILOSOFIA	0

MALAGA

I.E.S. "Puerto de la Torre" (Málaga) - 29700400	
(09) DIBUJO	2

SEVILLA

I.E.S. "San José de la Rinconada"	
(San José de la Rinconada) - 41003765	
(09) DIBUJO	2
(04) LENGUA	2
(05) GEOGRAFIA E HISTORIA	3
(06) MATEMATICAS	3
(11) INGLES	3
I.B. "Gusdalquivir" (Lora del Rio) - 41002441	
(16) MUSICA	0
I.E.S. "Ma Teresa León" (Sevilla) - 41700191	
(05) GEOGRAFIA E HISTORIA	3
I.E.S. "Vélez de Guevara" (Ecija) - 41001941	
(54) TECNOLOGIA INFORMATICA	3

PROFESORES TECNICOS DE FORMACION PROFESIONAL

JAEN

I.E.S. "Pablo de Olavide" (La Carolina) - 23005049	
(01) PRACTICAS DE METAL	1

SEVILLA

I.P.F.P. (Sevilla) - 41006997	
(07) PRACTICAS DE QUIMICA	7

ANEXO I (Cont.)

PROFESORES DE MUSICA Y ARTES ESCENICAS

CADIZ

Conservatorio Elemental de Música (La Línea de la Concepción) - 11700071	
(53) SOLFEO Y TEORIA DE LA MUSICA	2
Conservatorio Elemental de Música (San Fernando) 11700469	
(52) SAXOFON	1

SEVILLA

Conservatorio Elemental de Música (Dos Hermanas) 41700610	
(26) GUITARRA	2
Conservatorio Superior de Música "Manuel Castillo" (Sevilla) - 41010125	
(31) INSTRUMENTOS DE PUA	0

PROFESORES DE ARTES PLASTICAS Y DISEÑO

SEVILLA

E.A.A. y O.A. "Pabellón, Chile" (Sevilla) - 41007266	
(18) MODELADO Y VACIADO	11

ANEXO II

PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

ALMERIA

I.B. "Alhadra" (Almeria) - 04001163	
(11) INGLES	0

CADIZ

I.E.S. "Mar de Cádiz"	
(El Puerto de Santa María) - 11004428	
(19) TECNOLOGIA	1

CORDOBA

I.E.S. "Trasierra" (Córdoba) - 14007945	
(19) TECNOLOGIA	0

GRANADA

Ext.I.B. "Julio Rodríguez" (Albuñol) - 18700347	
(09) DIBUJO	1

I.B. "Albayzín" (Granada) - 18009389	
(07) FISICA Y QUIMICA	1

I.E.S. "Francisco Ayala" (Granada) - 18700293	
(16) MUSICA	1

I.E.S. "La Madraza" (Granada) - 18700311	
(11) INGLES	0

I.E.S. "La Zafra" (Motril) - 18007022	
(06) MATEMATICAS	0

I.E.S. Nº 2 (Motril) - 18700323	
(19) TECNOLOGIA	0
(04) LENGUA	0
(07) FISICA Y QUIMICA	0
(09) DIBUJO	0

I.B. "Alonso Cano" (Dúrcal) - 18009778	
(06) MATEMATICAS	0

JAEN

I.B. "Fuente de la Peña" (Jaén) - 23005906	
(03) LATIN	0

I.E.S. "Himilce" (Linares) - 23005979	
(54) TECNOLOGIA INFORMATICA	0

I.F.P. "El Condado" (Santist. del Puerto) 23005396	
(25) TECNOLOGIA ELECTRICA	1

I.P.F.P. "Los Cerros" (Ubeda) - 23004264	
(22) FORMACION EMPRESARIAL	1

I.E.S. "San Felipe Neri" (Martos) - 23003132	
(01) FILOSOFIA	0

ANEXO II (Cont.)

**MALAGA**

I.E.S. "Puerto de la Torre" (Málaga) - 29700400  
(09) DIBUJO 1

**SEVILLA**

I.E.S. "San José de la Rinconada"  
(San José de la Rinconada) - 41003765  
(09) DIBUJO 0  
(04) LENGUA 0  
(05) GEOGRAFIA E HISTORIA 0  
(06) MATEMATICAS 0  
(11) INGLES 0

I.B. "Guadalquivir" (Lora del Rio) - 41002441  
(16) MUSICA 0

I.E.S. "Ma Teresa León" (Sevilla) - 41700191  
(05) GEOGRAFIA E HISTORIA 0

**PROFESORES TECNICOS DE FORMACION PROFESIONAL**

**JAEN**

I.E.S. "Pablo de Olavide" (La Carolina) - 23005049  
(01) PRACTICAS DE METAL 0

**SEVILLA**

I.P.F.P. (Sevilla) - 41006997  
(07) PRACTICAS DE QUIMICA 1

**PROFESORES DE MUSICA Y ARTES ESCENICAS**

**CADIZ**

Conservatorio Elemental de Música (La Línea de la Concepción) - 11700071  
(53) SOLFEO Y TEORIA DE LA MUSICA 0

Conservatorio Elemental de Música (San Fernando) 11700469  
(52) SAXOFON 1

**SEVILLA**

Conservatorio Elemental de Música (Dos Hermanas) 41700610  
(26) GUITARRA 1

Conservatorio Superior de Música "Manuel Castillo" (Sevilla) - 41010125  
(31) INSTRUMENTOS DE PUA 0

**PROFESORES DE ARTES PLASTICAS Y DISEÑO**

**SEVILLA**

E.A.A. y O.A. "Pabellón Chile" (Sevilla) - 41007266  
(18) MODELADO Y VACIADO 1

ANEXO III

**CADIZ**

I.E.S. "Mar de Cádiz"  
(El Puerto de Santa María) - 11004428  
(04) LENGUA 0  
(05) GEOGRAFIA E HISTORIA 0  
(06) MATEMATICAS 0  
(07) FISICA Y QUIMICA 0  
(09) DIBUJO 0  
(11) INGLES 0  
(17) EDUCACION FISICA 0

**MALAGA**

I.E.S. "José Navarro y Alba" (Archidona) - 29010869  
(25) TECNOLOGIA ELECTRICA 1

ANEXO IV

**PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA**

**CADIZ**

I.E.S. "Mar de Cádiz"  
(El Puerto de Santa María) - 11004428  
(04) LENGUA 4  
(05) GEOGRAFIA E HISTORIA 5  
(06) MATEMATICAS 5  
(07) FISICA Y QUIMICA 3  
(09) DIBUJO 3  
(11) INGLES 5  
(17) EDUCACION FISICA 2  
(19) TECNOLOGIA 3

I.E.S. (El Puerto de Santa María) - 11700603  
(04) LENGUA 2  
(05) GEOGRAFIA E HISTORIA 3  
(06) MATEMATICAS 1  
(07) FISICA Y QUIMICA 2  
(09) DIBUJO 2  
(11) INGLES 2  
(17) EDUCACION FISICA 1  
(19) TECNOLOGIA 1

**CORDOBA**

I.E.S. "Trasierra" (Córdoba) - 14007945  
(19) TECNOLOGIA 2

**SEVILLA**

I.E.S. "Vélez de Guevara" (Ecija) - 41001941  
(54) TECNOLOGIA INFORMATICA 3

**PROFESORES TECNICOS DE FORMACION PROFESIONAL**

**CORDOBA**

I.E.S. "Trasierra" (Córdoba) - 14007945  
(27) PRACTICAS DE SERVICIOS DE COMUNIDAD 0

**CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE**

RESOLUCION de 15 de mayo de 1995, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 499/95-S.1.º, interpuesto por Agrocinegética, SA, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Sevilla, se ha interpuesto por Agrocinegética, S.A., recurso contencioso-administrativo núm. 499/95-S.1.º contra la Resolución del Presidente de la Agencia de Medio Ambiente de 30 de junio de 1993, desestimatoria del Recurso de Alzada interpuesto contra otra de la Dirección Provincial de este Organismo en Córdoba. En consecuencia, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 64 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 499/95-S.1.º

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada para que comparezcan y se personen en autos ante la referida Sala, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 15 de mayo de 1995.- El Presidente, José Luis Blanco Romero.